

**ACTA N°23-2021**

ACTA NÚMERO VEINTITRÉS DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS QUINCE HORAS.

**PRESENTES**

M.Ed. Francisco González Alvarado	Presidente CONARE, Universidad Nacional
Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Universidad de Costa Rica
Ing. Luis Paulino Méndez Badilla	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Universidad Estatal a Distancia
Mag. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal de CONARE

PRESIDE: M.Ed. Francisco González Alvarado

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

AUSENTE CON EXCUSA: Dr. Emmanuel González Alvarado

**Artículo 1.** Lectura y aprobación de la agenda

El señor Francisco González da lectura a la agenda.

**Artículo 2.** Aprobación del acta No. 22-2021

El señor Rodrigo Arias presenta sus observaciones al acta No.22-2021, a fin de que sean tomadas en consideración.

En virtud que se encuentra ausente el señor Emmanuel González Alvarado, rector de la Universidad Técnica Nacional, el acta No. 22-2021 se aprobará en la próxima sesión.

**Artículo 3.** Capítulo Sinopsis, Sexto Informe Estado de la Región 2021.

Se recibe al señor Alberto Mora Román acompañado de la señora Marisol Guzmán, quien se referirá al capítulo Sinopsis del Sexto Informe Estado de la Región 2021.

Señala que el punto de partida de este informe es el Bicentenario de la Independencia, la mayoría de los países de Centroamérica se encuentra a esta región sumida en la peor crisis en décadas.

Factores estructurales:

- Las tendencias de largo plazo en la gestión (insostenible) del patrimonio natural.
- La profundización de las asimetrías estructurales de desarrollo entre los territorios de la región.
- La crónica debilidad en las capacidades institucionales de los Estados centroamericanos.

Tendencias desfavorables del desarrollo humano y la democracia durante la segunda década del siglo XXI y los graves efectos de la pandemia.

Destaca las ideas de fuerza:

- Región cerró la segunda década del siglo XXI sumida en la peor crisis de las últimas tres décadas.
- Impulso integracionista inaugurado a finales del siglo pasado generó logros tangibles de desarrollo humano, pero muestra claras señales de agotamiento político.
- Identidades regionales son claves para fortalecer el apoyo ciudadano a la integración.

Cuestiona ¿Qué hacer ante las regresiones en el desarrollo humano sostenible y la democracia experimentadas, y para remediar el agotamiento político de la integración regional?

Para entender esta interrogante es importante no solo fijarse en la profundidad de los problemas que aquejan a la región, sino mediante tres estrategias:

1. Recuperación política e institucional del SICA

Retomar los compromisos suscritos por los estados miembros en favor del desarrollo humano sostenible y una profunda revisión del diseño institucional del SICA

2. Fortalecer la incidencia de las sociedades en la promoción del desarrollo humano sostenible regional y la protección de las libertades democráticas

Demanda desde de la sociedad a favor de la integración para, pese a sus diferencias específicas, proteger los bienes públicos, regionales, demandar acciones compartidas y solidaridad entre sociedades y países.

3. Promover una política internacional concertada de Centroamérica y República Dominicana sobre los desafíos globales y regionales

Profundizar la convergencia de CARD en AGNU ampliando los canales de diálogo entre los gobiernos y las sociedades sobre los temas en los que existe una afinidad de posiciones e intereses.

Finaliza señalando que es tiempo de actuar:

**Aprender del pasado:** la región se encontraba en una situación desesperada hace casi 40 años y en su horizonte solo parecía haber muerte y la destrucción. Líderes de muy diversa naturaleza rescataron al Istmo “de las llamas”.

**No perder la esperanza:** Convicción de que la historia no está escrita y que existe capacidad práctica para impulsar iniciativas concretas a favor del desarrollo humano y la democracia en la región.

Hoy la **responsabilidad indelegable y determinante** de líderes sociales, económicos y políticos para evitar convertir esta aspiración en frustración y que se perpetúe la **existencia de perdedores y ganadores netos** de los beneficios y oportunidades de bienestar y desarrollo.

El señor Francisco González abre un espacio para preguntas y comentarios.

El señor Gustavo Gutiérrez reconoce que no estaba enterado de las acciones e implicaciones del Estado de la Región y consulta sobre las iniciativas concretas a favor del desarrollo humano y la democracia y como canalizarlo para que Centroamérica y República Dominicana mejoren esos índices de desarrollo social

El señor Rodrigo Arias agradece la presentación y señala que es un informe muy optimista cuando se contrasta con la realidad de Centroamericana y concuerda con el señor Gustavo Gutiérrez. Indica que no es tan fácil avanzar hacia una integración y al mejoramiento a condiciones de desarrollo. En el informe se destaca que Costa Rica y Guatemala no tienen ninguna actividad económica que pueda generar empleo, a partir de esto se ve un panorama muy negativo.

El señor Alberto Mora responde, que el Estado de la Región es un valioso activo inédito en la experiencia del trabajo universitario a través del mundo. Por tanto, le parece fundamental visibilizar y compartir cuando se tienen reuniones e intercambio con sus pares tanto en el ámbito nacional como internacional.

En relación con el tema de Nicaragua, efectivamente la situación es compleja y difícil, no es algo que desde el sistema de la integración centroamericana se pueda resolver sobre todo si se toma en cuenta que las decisiones son por unanimidad y tiene repercusiones para otros países.

Señala que, en esta sinopsis, a pesar que la situación es tan grave no se puede perder la esperanza, hay un conjunto de elementos que son esos activos regionales que el informe llama a reevaluar a propósito del llamado a la acción.

El informe plantea como uno de los elementos claves para la reactivación de empleo, fortalecer la formación técnica profesional y la educación vocacional.

El señor Luis Paulino Méndez expresa que siempre es la misma reacción, tanto el Estado de la Nación como el Estado de la Educación marcan donde están las debilidades y se hacen sugerencias como abordarlo, se toman acciones a nivel país, pero hay muchos actores que se tienen que poner de acuerdo.

El señor Eduardo Sibaja le llama la atención el desempleo bajo en El Salvador y Honduras por la migración enorme y las condiciones muy distintas. Se nota una debilidad enorme en los órganos de integración y un problema de organización. Se debe tener claro que Centroamérica para Costa Rica es el segundo mercado de exportación después de Estados Unidos.

El señor Alberto Mora expresa que el informe es una iniciativa académica con límites, sin embargo, ciertamente hay posibilidades desde el espacio regional hacer cosas importantes.

Sobre el tema de la migración, se incluyó en este informe, un capítulo especial de las nuevas dinámicas migratorias en la región enfocados en fenómenos relativamente nuevos, como el desplazamiento forzado por razones de violencia política, inseguridad ciudadana, el refugio, el asilo, el tema de migraciones masivas, pero no se tienen datos para medirla.

El señor Francisco González opina que sin duda alguna este es un ejercicio que para la región ha sido importante, en este caso el balance permite refrescar algunos de los hallazgos en el contexto del Bicentenario y profundizar en que definitivamente no se ha logrado con las debilidades en el sistema de educación. Promover una plataforma de divulgación con otros grupos sociales.

El señor Alberto Mora comunica que el informe se presentará el 22 de julio y debido a las condiciones de la pandemia las actividades se desarrollarán en reuniones virtuales y la difusión con los medios de comunicación en todos los países y a través del marketing digital.

El señor Francisco González manifiesta su agradecimiento al señor Alberto Mora y Marisol Guzmán por su presencia y por compartir estos hallazgos.

**Artículo 4.** Financiamiento y presupuesto.

MEMO-OPES-075-2021 de 28 de junio de 2021, suscrito por el señor Eduardo Sibaja Arias, Director de OPES, mediante el cual remite la modificación presupuestaria 4-2021.

SE TOMA NOTA.

**Artículo 5.** Correspondencia

- a) Copia oficio DM-0800-2021 de 15 de junio de 2021, suscrito por la señora Guiselle Cruz Maduro, Ministra de Educación Pública, mediante el cual solicita a la Dirección de Gestión y Desarrollo Regional y a la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, coordinar la emisión de lineamientos institucionales, para la firma de certificados de Bachiller en Educación Media, en beneficio de personas egresadas de los colegios científicos.

SE TOMA NOTA.

- b) Correo electrónico de 19 de junio de 2021, suscrito por el señor José Joaquín Chaverri, mediante el cual remite informe y agradecimiento por la posibilidad de utilizar las oficinas del CONARE, como Centro Costa Rica de la Universidad de Osnabrueck, para realizar trabajo de cooperación.

El señor Eduardo Sibaja informa que remitió un agradecimiento e indica que está muy activo el centro.

El señor Gustavo Gutiérrez expresa que tuvo una reunión con la señora con la rectora Universidad de Osnabrueck y existe una posibilidad que el flujo de estudiantes y docentes de las universidades públicas sea más activo, tiene mucho interés de establecer relación con nuestras universidades.

SE TOMA NOTA.

- c) Oficio UNA-SCU-ACUE-154-2021 de 22 de junio de 2021, suscrito por el señor Tomás Marino Herrera, Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional, mediante el cual remite transcripción de acuerdo de rechazar la reforma integral del reglamento al Artículo 30 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal.

**SE ACUERDA:**

REMITIR A LA OFICINA DE RECONOCIMIENTO Y EQUIPARACIÓN EL ACUERDO UNA-SCU-ACUE-154-2021, ADOPTADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, SOBRE RECHAZAR LA REFORMA AL REGLAMENTO DEL ARTÍCULO 30 DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL.

- d) Oficio MS-CNVE-0511-2021 de 23 de junio de 2021, suscrito por el señor Roberto Arroba Tijerino de la Dirección de Vigilancia de la Salud del Ministerio de Salud, mediante el cual informa la no aprobación de vacunación para las instituciones de educación superior.

SE TOMA NOTA.

- e) Correo electrónico de 24 de junio de 2021, suscrito por la señora Ariana Rodríguez Segura, consultora de la Oficina de la Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas, mediante el cual remite invitación a la presentación del Plan contra Discursos de Odio y Discriminación en Costa Rica, a realizarse el martes 6 de julio a las 10:00 a.m. vía ZOOM.

El señor Gustavo Gutiérrez invita a participar de la actividad y considera que este tipo de discurso sea radicado en las universidades y en la institucionalidad pública o privada.

**SE ACUERDA:**

TRASLADAR A LAS RECTORÍAS Y A LAS OFICINAS DE COMUNICACIÓN, LA INVITACIÓN A LA PRESENTACIÓN DEL PLAN CONTRA DISCURSOS DE ODIO Y DISCRIMINACIÓN EN COSTA RICA PARA SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

**Artículo 6.** Programas y comisiones

- a) Oficio OF-VEAS-121-2021 de 17 de junio de 2021, suscrito por el señor Álvaro Martín Parada Gómez, coordinador de la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social, mediante el cual remite los principales resultados del proceso de la iniciativa Costa Rica Aprende con la U Pública.

**SE ACUERDA:**

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE LA INICIATIVA “COSTA RICA APRENDE CON LA U PÚBLICA”.
- B. REMITIR LA INFORMACIÓN A LAS OFICINAS DE COMUNICACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES PARA SU CONOCIMIENTO.
- b) Oficio OF-CDRH-4-2021 de 24 de junio de 2021, suscrito por la señora Paola Arguedas Chacón, coordinadora de la Comisión de Directores de Recursos Humanos, mediante el cual solicita aclaración del acuerdo CNR-257-2021 y respuesta al OF-CDRH-3-2021.
- c) Oficio OF-CDRH-3-2021 de 11 de junio de 2021, suscrito por la señora Paola Arguedas Chacón, coordinadora de la Comisión de Directores de Recursos Humanos, mediante el cual remite “Propuesta de organización de trabajo para la Comisión Sistema de Empleo Público Universitario”.

El señor Eduardo Sibaja elaborará una propuesta para revisión el próximo martes.

- d) Correo electrónico de 15 de junio de 2021, suscrito por el señor Gustavo Otárola Vega del Área de Administración-OPES, mediante el cual remite para aprobación el documento “Normas para el pago de viáticos y capacitaciones al personal universitario destacado en la Sede Interuniversitaria de Alajuela que atiende servicios comunes”.

El señor Eduardo Sibaja comenta que en la sede participan funcionarios de las diferentes universidades, al no ser de la planilla de CONARE, se requiere una autorización explícita para cubrir viáticos o capacitaciones.

**SE ACUERDA:**

APROBAR EL DOCUMENTO "NORMAS PARA EL PAGO DE VIÁTICOS Y CAPACITACIONES AL PERSONAL UNIVERSITARIO DESTACADO EN LA SEDE INTERUNIVERSITARIA DE ALAJUELA QUE ATIENDE SERVICIOS COMUNES".

- e) Correo electrónico de 17 de junio de 2021, suscrito por la Auditoría Interna mediante el cual solicita el ingreso de evidencias en el Gpax en seguimiento al oficio OF-AI-011-2021.
- f) Presentación Comisiones y subcomisiones interuniversitarias

El señor Eduardo Sibaja expone sobre la atención al informe de la Auditoría Interna INF-005-2019 sobre la carencia de valoración final de CONARE.

En la revisión sustantiva, quedaron las siguientes comisiones activas:

- Comisiones 19
- Subcomisiones 30
- Órgano (OCIR) 1

Menciona las comisiones por áreas:

1. Área temática: OPES (4 comisiones y 1 órgano)
2. Área Temática: Planificación Interuniversitaria (2 comisiones y 2 subcomisiones)
3. Área Temática: Académica (6 comisiones y 1 subcomisión)
4. Área Temática: Coordinación/Investigación (2 Comisión y 6 subcomisiones)
5. Área Temática: Coordinación/Extensión (1 Comisión y 7 subcomisiones)
6. Área Temática: Coordinación/Vida Estudiantil (1 Comisión y 8 subcomisiones)
7. Área Temática: Coordinación/Internacionalización (1 Comisión)
8. Área Temática: Administración (1 comisión y 4 subcomisiones)
9. Coordinación/Internacionalización (1 Comisión)
10. Área Temática: Tecnologías de información y comunicación (1 comisiones y 2 subcomisiones)

Todas las comisiones tienen un apoyo directo de personal de las diferentes instancias de OPES organizadas según el área.

El señor Luis Paulino Méndez considera que se debe tomar un acuerdo apoyando las comisiones existentes y mencionadas en el informe presentado por el señor Eduardo Sibaja.

Además, se debe dar una directriz que las reuniones sean de forma remota.

El señor Francisco González considera se ha hecho un esfuerzo por ajustar este modelo, pero también que en el futuro que se mantenga el modelo de presencialidad remota y se realice una revisión más adelante.

**SE ACUERDA:**

- A. REMITIR A LA AUDITORIA INTERNA LA PRESENTACIÓN EXPUESTA POR EL SEÑOR EDUARDO SIBAJA ARIAS, EN ATENCIÓN AL HALLAZGO No. 3 SOBRE LA CARENCIA DE UNA VALORACIÓN FINAL DE CONARE SOBRE COMISIONES Y SUBCOMISIONES.

- B. RATIFICAR LA CONFORMACIÓN POR ÁREA TEMÁTICA DE COMISIONES Y SUBCOMISIONES EXISTENTES DE CONARE, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLANES Y EL SISTEMA UNIVERSITARIO PÚBLICO.
- C. COMUNICAR ESTE ACUERDO A LOS DIRECTORES DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

**Artículo 7.** Representaciones

- a) Oficio EQ-REG-053-2021 de 10 de junio de 2021, suscrito por el señor Ariel Alfaro Vargas de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual informa que no ha sido convocado a ninguna reunión del Equipo de Trabajo para cumplir con el transitorio de la Ley para la Gestión Integral de Residuos.

SE TOMA NOTA.

- b) Nota de 10 de junio de 2021, suscrita por la señora Andrea Acuña Piedra, mediante la cual informa que no ha sido convocada a ninguna reunión del Equipo de Trabajo para cumplir con el transitorio de la Ley para la Gestión Integral de Residuos.

SE TOMA NOTA.

El señor Francisco González solicita al señor Eduardo Sibaja consultar sobre la representación de CONARE ante esta instancia.

- c) Oficio DLIM-062-2021 de 14 de junio de 2021, suscrito por el señor Jean Carlos Miranda Fajardo, director del Centro Académico de Limón del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual remite el informe final como representante de CONARE ante el Consejo Regional Área de Conservación La Amistad Caribe.

**SE ACUERDA:**

DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN DEL ING. JEAN CARLOS MIRANDA FAJARDO, QUIEN FUNGIÓ COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE CONSEJO REGIONAL ÁREA DE CONSERVACIÓN LA AMISTAD CARIBE.

- d) Oficio INEC-GE-505-2021 de 16 de junio de 2021, suscrito por la señora Floribel Méndez Fonseca, gerente del Instituto Nacional de Estadística y Censos, mediante el cual solicita la designación de un representante para conformar la Comisión Interinstitucional de Estadística (CIE).

**SE ACUERDA:**

DESIGNAR AL MAG. OLMAN MADRIGAL SOLÓRZANO, INVESTIGADOR DE LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE OPES, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 105950654, COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE LA COMISION INTERINSTITUCIONAL DE ESTADÍSTICA (CIE).

- e) Nota de 16 de junio de 2021, suscrita por la señora Ingrid Sánchez Alvarado, mediante la cual comunica que no podrá asumir la representación como representante de CONARE ante la Comisión Interinstitucional para la Elaboración de una Política Pública Nacional de la Educación y Formación Técnica Nacional por motivos de índole personal.

**SE ACUERDA:**

DESIGNAR A LA DRA. LIGIA BERMÚDEZ HIDALGO, DIRECTORA OFICINA DE TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN EXTERNA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ELABORACIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA NACIONAL.

- f) Oficio R-4238-2021 de 24 de junio de 2021, suscrito por el señor Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual informa la jubilación del M.Sc. Dennis León Alan, quien fue representante suplente del CONARE ante el Consejo Nacional de Atención Integral al VIH Sida (CONASIDA).

SE TOMA NOTA.

**Artículo 8.** Carreras universitarias

- a) MEMO-DA-33-2021 de 8 de junio de 2021, suscrito por la señora Katalina Perera Hernández, jefa de la División Académica, mediante el cual remite para aprobación el dictamen sobre la solicitud de modificación de la Especialidad en Neonatología de la Universidad de Costa Rica. OPES; No. 27-2021.

**SE ACUERDA:**

- A. QUE SE AUTORICE A LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA EL REDISEÑO DE LA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN NEONATOLOGÍA Y QUE MODIFIQUE SUS OBJETIVOS, PERFILES Y CONTENIDOS DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS EXPRESADOS EN ESTE DICTAMEN.
- B. QUE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA REALICE EVALUACIONES INTERNAS DURANTE EL DESARROLLO DEL POSGRADO.

- b) MEMO-DA-34-2021 de 8 de junio de 2021, suscrito por la señora Katalina Perera Hernández, jefa de la División Académica, mediante el cual remite para aprobación el dictamen sobre la solicitud de modificación de la Especialidad Profesional en Urología Pediátrica de la Universidad de Costa Rica. OPES; No. 28-2021.

**SE ACUERDA:**

- A. QUE SE AUTORICE A LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA EL REDISEÑO DE LA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN UROLOGÍA PEDIÁTRICA Y QUE MODIFIQUE SUS OBJETIVOS, PERFILES Y CONTENIDOS DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS EXPRESADOS EN ESTE DICTAMEN.
- B. QUE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA REALICE EVALUACIONES INTERNAS DURANTE EL DESARROLLO DEL POSGRADO.

- c) MEMO-DA-35-2021 de 8 de junio de 2021, suscrito por la señora Katalina Perera Hernández, jefa de la División Académica, mediante el cual remite para aprobación el dictamen sobre la solicitud de modificación de la Especialidad Profesional en Medicina Materno Fetal de la Universidad de Costa Rica. OPES; No. 29-2021.

**SE ACUERDA:**

- A. QUE SE AUTORICE A LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA EL REDISEÑO DE LA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MEDICINA MATERNO FETAL Y QUE MODIFIQUE SUS OBJETIVOS, PERFILES Y CONTENIDOS DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS EXPRESADOS EN ESTE DICTAMEN.
- B. QUE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA REALICE EVALUACIONES INTERNAS DURANTE EL DESARROLLO DEL POSGRADO.

**Artículo 9.** Varios.

- a) Correo electrónico de 29 de junio de 2021, suscrito por el despacho de la Ministra de Educación, mediante el cual remite la convocatoria para la Comisión de Enlace, a realizarse el martes 6 de julio de 2021 a las 5:00 p.m.
- b) Correo electrónico de 29 de junio de 2021, suscrito por el señor Noel Cruz Muñoz, mediante el cual informa que termina su nombramiento como Presidente de la FEUNA e informa sobre la nueva representación.
- c) Oficio OF-AL-120-2020 de 7 de diciembre de 2020, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruíz, Asesor Legal, mediante el cual remite el mecanismo de representación estudiantil de las federaciones cuya presidencia corresponde asistir al CONARE ampliado y Comisión de Enlace.

Los señores rectores se reunirán a partir de las 2:00 p.m. para atender los asuntos de CONARE y designar un espacio para analizar los temas de la Comisión de Enlace. Solicitan invitar al señor César Alvarado a esta reunión.

- d) Presentación sobre la inaplicabilidad del Decreto Ejecutivo No. 42798-H a las transferencias corrientes del FEES.

El señor Gastón Baudrit expone la presentación que se explicará en la Comisión de Enlace.

**SE TOMA NOTA.**

- e) Visita de los rectores a la provincia de Limón y reunión con el señor diputado David Gourzong y la Ministra de Educación Pública y diferentes actores civiles.

El señor Francisco González informa que la iniciativa estuvo muy bien orientada y con la presencia unificada y dejar claro la importancia de la universidad pública en la región.

El señor Gustavo Gutiérrez manifiesta su preocupación de la continuidad de este tipo de iniciativas y trazar una ruta desde CONARE para que trascienda.

El señor Luis Paulino Méndez sugiere asociarlo con las metas del PLANES y la propuesta del desarrollo territorial con alianzas de muchas instituciones.

El señor Gustavo Gutiérrez propone que se elabore una iniciativa de CONARE, dirigida a don David Gourzong con copia a la Ministra de Educación.

**SE ACUERDA:**

SOLICITAR AL DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, ELABORAR UNA INICIATIVA DE SEGUIMIENTO DE PARTE DE CONARE, INFORMANDO AL DIPUTADO DAVID GOURZONG CON COPIA A LA MINISTRA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

- f) Reunión de Comisión de Directoras de Comunicación.

El señor Francisco González informa que el jueves 24 de junio se realizó una reunión con la Comisión de Directoras de Comunicación para plantear una ruta comunicativa en el contexto del FEES.

El señor Eduardo Sibaja añade que se realizará la elaboración de la ruta y se informará cómo evolucionará el tema de la negociación y posiciones a favor de inversión de la educación y los impactos que se tiene.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicitó hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Francisco González Alvarado  
Presidente  
Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias  
Director  
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM